

Señores: Sociedades Comisionistas Miembros de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., colaboradores de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., y público en general

Asunto: Por medio de la cual se efectúan modificaciones a la Circular Única de la Bolsa en materia de las denominadas Consecuencias y/o “Medidas Administrativas”

Apreciados señores:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.1.1.5. y 1.1.1.6. del Reglamento de Funcionamiento y Operación (en adelante el “Reglamento”) de la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (en adelante la “Bolsa”), corresponde al Presidente de la Bolsa y, de acuerdo con los estatutos sociales, a los Representantes Legales que lo reemplacen, la expedición de Circulares por medio de las cuales se dicten normas de carácter general que desarrollen los Reglamentos expedidos por la Junta Directiva, y se adopten las medidas de carácter general que dicho órgano social ordene tomar a la administración.

1

En ejercicio de tal facultad, y con el objetivo de propender por el continuo mejoramiento del marco normativo que rige los mercados administrados por la Bolsa, se ha procedido a realizar una serie de ajustes a los artículos de la Circular Única de la Bolsa que se listan a continuación, relativos a las denominadas Consecuencias y/o “Medidas Administrativas”:

- | | | |
|--------------|--------------|--------------|
| - 1.6.1.1. | - 3.1.1.2.1. | - 3.1.1.2.2. |
| - 3.1.1.2.3. | - 3.1.1.2.4. | - 5.1.1.1. |

Las disposiciones contenidas en el presente Boletín Normativo entrarán en vigor desde el día hábil siguiente a su publicación.

Atentamente,

Revisó: Lina Maria Hernandez Suarez
1.4. Vicepresidente de Operaciones



Revisó: Junior Orlando Quintero Cartagena
1.5.1. Director de Asuntos Jurídicos



Revisó: Carol Lizeth Baez Pineda
1.5.2. Director de Asuntos Legales y Regulatorios



Revisó: Andrea Ortegón Lopez
1.5. Vicepresidente Jurídico y Secretaria General



Firma del Boletín

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

PBX: 629 25 29

www.bolsamercantil.com.co

Calle 113 No. 7 – 21, Torre A, piso 15, Bogotá



María Inés Agudelo Valencia
1. Presidente Bolsa Mercantil de Colombia